## Mujer y sociedad del conocimiento

FELIPE GONZÁLEZ

EL PAÍS - Opinión - 16-02-2008

Imaginemos que nos creemos lo que decimos a todas horas, en nuestras conversaciones y en nuestros discursos como políticos, como empresarios, como educadores. Nadie discutiría que la nueva era que nos ha tocado vivir se define, sobre todo, como la sociedad del conocimiento. Es el capital humano lo que más importa, por encima del resto de los factores. Por eso el conocimiento se ha convertido en la variable estratégica clave para el éxito en la globalización.

Si lo creyéramos, uno de los paradigmas de la nueva civilización, sería la plena incorporación de la mujer a la generación de riqueza. Sin ella no puede obtenerse el éxito porque estaríamos prescindiendo de, al menos, la mitad de nuestra capacidad total como sociedad. Tampoco el modelo sería sostenible en el tiempo sin que la mujer aportara su función procreadora.

La lucha por la igualdad de derechos que iniciaron las sufragistas y que continúa hoy con medidas de discriminación positiva y con leyes sobre la paridad, tendrá un nuevo enfoque en nuestro debate público sobre el papel de la mujer en el siglo XXI. Esta lucha es el acerbo de un pasado secular que acompañó el desarrollo de la democracia contemporánea y de la sociedad industrial, y que se mantiene hoy por las atávicas resistencias de los neoconservadores que siguen viendo a la mujer con roles subordinados a los hombres.

Hoy la reflexión debería hacerse desde un nuevo enfoque para orientar las políticas públicas, los comportamientos empresariales y la actitud sociocultural del conjunto de la ciudadanía.

El mérito de las mujeres que iniciaron los movimientos por el derecho al voto, seguidos de la plena incorporación al trabajo, el acceso a los estudios, la igualdad de oportunidades profesionales, etcétera, es indiscutible por evidente y anticipatorio del horizonte que hoy contemplamos. Ahora son tan incomprensibles la resistencia a las leyes de paridad como los intentos de retrotraer a las mujeres a papeles que se corresponden con modelos sociales y productivos de otras épocas, para ocultar el atávico deseo de dominio y hegemonía de los hombres.

Parte de la criminalidad salvaje que llamamos violencia de género -creo que de manera impropia- es un rasgo de la supervivencia del machismo como forma de sometimiento de la mujer que le niega su derecho a la autonomía personal significativa. La fuerza bruta se convierte en el "último argumento" de los que han perdido la razón.

He estado y estoy a favor de este esfuerzo por la igualdad de derechos en toda su amplitud. Es evidente que la mayor participación de la mujer en la población activa ocupada es imprescindible para que nuestra sociedad siga avanzando en la convergencia hacia niveles de renta por habitante semejantes a los países más desarrollados. Todo ello está dentro de la lógica histórica que enfrenta a los reaccionarios con los progresistas des

-de el nacimiento de las sociedades democráticas contemporáneas, desde los primeros pasos de la sociedad industrial y del Estado-nación. Pero en la nueva era en la que ya estamos, impulsada por una revolución tecnológica sin precedentes, con economías más abiertas y globalizadas, estamos obligados a cambiar nuestro enfoque en este recorrido histórico. Si llegamos a hacer que se comprenda la nueva realidad, estaremos en el camino de superar el enfrentamiento sobre el papel de la mujer, con su indiscutible derecho a la igualdad, para generar un consenso tan amplio como irresistible sobre la necesidad de su plena incorporación a la sociedad del conocimiento. Las actitudes machistas y neoconservadoras se convertirían en marginales e irrelevantes si conseguimos este cambio cultural.

Cuando he dicho que, al menos, la mitad del conocimiento disponible y potencial está en la mitad de la sociedad que constituyen las mujeres, quería llamar la atención sobre el hecho comprobado de que los expedientes de estudios en todos los niveles de las mujeres son, en medias estadísticas, bastante superiores que los de los hombres. En cualquier forma de evaluar el conocimiento, el rendimiento de las mujeres cuando disfrutan de igualdad de acceso es mayor que su participación porcentual.

Según los estudios de la Junta de Andalucía, también se puede afirmar lo mismo del rendimiento laboral en el ciclo productivo, incluyendo las interrupciones derivadas del embarazo.

Por tanto, si estamos en la sociedad del conocimiento, para tener éxito necesitamos la plena participación de las mujeres, más allá de las discusiones sobre los derechos a la igualdad de género. Ningún responsable político, hombre o mujer, debería desconocer el riesgo de

fracaso que comportará para la sociedad a la que sirve prescindir de esa fuente de conocimiento, creatividad e innovación.

De esta manera, en la era que nos ha tocado vivir, las sociedades que por razones ideológicas, étnico-culturales, religiosas o de otro orden menoscaben, subordinen o marginen el papel de la mujer, no sólo estarán vulnerando sus derechos iguales como seres humanos, sino condenando al fracaso al conjunto social de hombres y mujeres.

El desafío no es sólo de éxito en la coyuntura, sino de sostenibilidad del modelo a largo plazo. Esta sostenibilidad depende en gran medida de la pirámide demográfica. Las sociedades que envejecen mucho pierden capacidad e incrementan las cargas que deben soportar, por lo que resulta imprescindible aumentar la natalidad para que la pirámide sea razonable. De nuevo nos encontramos con el papel determinante de la mujer. Imprescindible para el éxito del modelo e insustituible para su sostenibilidad.

Las implicaciones de este enfoque son inmensas y nos obligan a cambiar nuestras percepciones sobre el desafío de la igualdad tal como lo veíamos tradicionalmente. Las variables que explicaban el dominio del hombre sobre la mujer en las sociedades agrarias e incluso industriales, como las relacionadas con la fuerza, han dejado de tener relevancia alguna en la sociedad del conocimiento. La tecnología hace que incluso las máquinas más pesadas no requieran de la fuerza para su uso, sino de la inteligencia y la habilidad, de la formación y el entrenamiento intelectual.

Si esto es así, las políticas públicas para el éxito y la sostenibilidad de nuestros modelos sociales y económicos de desarrollo deben orientarse a garantizar la plena participación de las mujeres en el proceso de creación de riqueza, y exigen una organización del trabajo, una distribución de las tareas, coherente con el objetivo de la natalidad.

En el siglo XXI veremos que el debate sobre la lucha por los derechos a la igualdad de las mujeres abre paso a la consideración de la participación plena de la mujer como variable estratégica fundamental para la realización de la sociedad del conocimiento.